

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL

ESTA RESOLUCIÓN DE PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL (“COPPELL ISD” O “DISTRITO”) CONVOCA UNA ELECCIÓN DE TASA IMPOSITIVA DE IMPUESTO PARA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES

POR CUANTO, en esta fecha, nosotros, la Junta de Síndicos de Coppel ISD, convocamos una Elección de Tasa Impositiva de Aprobación de los Votantes (“VATRE” en inglés) que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2024.

POR CUANTO, la tasa impositiva propuesta es la siguiente:

\$0.7869/\$100 para el proposito de costo de mantenimiento y de operaciones, y

\$0.2474/\$100 con el fin de pagar el capital y los intereses de las deudas.

POR CUANTO, dichos impuestos deben ser evaluados y recaudados por los funcionarios fiscales designados por el Distrito.

POR CUANTO, la tasa impositiva propuesta entrará en vigencia tras la aprobación de los votantes en las elecciones del 5 de noviembre de 2024.

POR CUANTO, ESTA TASA DE IMPUESTO RECAUDARA MÁS IMPUESTOS PARA PAGAR COSTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES QUE LA TASA DE IMPUESTO DEL AÑO PASADO.

POR CUANTO, LA TASA DE IMPUESTO AUMENTARA 8.18 POR CIENTO Y AUMENTARA LOS IMPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE UNA CASA DE \$100,000 EN APROXIMADAMENTE \$ -15.30 EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO.

AHORA, POR LO TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL:

1. Confirma que esta resolución se considera verdadera y correcta y se adopta e incorpora aquí como referencia y como conclusiones de hecho, y
2. Aprueba y autoriza al Distrito a realizar una Elección de Tasa Impositiva de Aprobación de los Votantes (VATRE) para la tasa impositiva propuesta reflejada en esta resolución.

Aprobado este 19 día de August 2024 por la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Coppel.

Firma del Presidente

Firma del Secretario